TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

LISTA DE CHEQUEO

o de contrato	**CPS**	**OPS**	
ntratista: Jefferson Steve Leon Pomare		**Rep. Legal:**	
mbre Supervisor: Joan Sanchez Palacio		**Valor del contrato:**	

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

o	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	✓			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	✓			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
4	Fotocopia OCCRE	✓			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años	✓			
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	✓			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
10	Certificados de estudios	✓			
11	Certificados de experiencia	✓			
12	Registro Único Tributario - RUT	✓			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓			
14	Inscripción SECOP	✓			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	✓			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal				
17	Estudio de Conveniencia				
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)	✓			

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		Sí	No		
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL					
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contrtatista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Leon	Pomare	Jefferson Steve

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 18010428 | SEXO: F ( ) M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: Colombiano

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 0274747 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 23 MES 04 AÑO 1984

PAÍS Colombia

DEPTO San. Andres I.

MUNICIPIO San. Andres I.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Loma Barrack.

PAÍS Colombia DEPTO S.A.I

MUNICIPIO San. Andres I

TELÉFONO 3185594111 EMAIL sterdeonpomare18@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	X	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

MES 12 AÑO 2006

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC.	SI		X	Seguridad personal y Res-	11	2008	
TC.	SI		X	ponsabilidades Sociales			
TC	SI		X	Fundamentacion Marinera	11	2008	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ingles		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Telelslas.	X		Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
San Andres Isla	San Andres Islas	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
513 27 99.	DÍA 15 MES 01 AÑO 2019	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Camarografo		Loma Shingle hill.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Telelslas	X		Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
San Andres Islas	San Andres Islas	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
513 27 99.	DÍA 15 MES 01 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Camarografo		Loma Shingle Hill.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	12	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	6.

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Andres Islas 20/01/2021

Steve Leon

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, Jefferson Steve Leon Pomare.

IDENTIFICADO CON : C.C. [X] C.E. [2] OTRO [3] No. 18010428 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN :

DIRECCIÓN Loma Barracke | TELÉFONOS 3185594111.

MUNICIPIO San Andres Islas | DEPARTAMENTO San Andres Islas | PAIS Colombia.

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A :

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
Venita Pomare Barcker	22356523	Madre.
Aldin Leon Robinson		Padre
Crisneysha Leon Riquett	1030220828	Hija
Jahmatl Leon Riquett	1123639022	Hijo.
Derlis Riquett Forbes	1123627468	Esposa.

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** [ ], **PARA RETIRARME** [ ], **PARA ACTUALIZACIÓN** [ ], **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** [ ], QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN :

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron :

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$2.200.000.
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$2.200.000.

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Davivienda	ahorros	2660-0021-7446		$10.000.

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes :

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : SI ☐ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÒNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nº
Derhs Piquett forbes	C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐	1123627468

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Steve Leon D
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

San Andres Isla 20/01/2021
CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.010.428**

LEON POMARE
APELLIDOS

JEFFERSON STEVE
NOMBRES

FIRMA

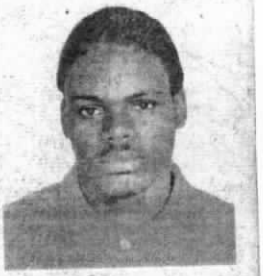

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-1982**
SAN ANDRES
(SANANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-DIC-2000 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-5600100-70133869-M-0018010428-20050502 **00039**05122A 02 132223210

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

C.C. 18010428
LEON PO[illegible]RE
JEFFERSON ST[illegible]E
NACIMIENTO: 23/04/1982
LUGAR:SAN ANDRES ISLA, SAN AN[illegible]E
SEXO: M ESTATURA: 1.80
GS RH: A+ EXPEDIDA: 08/11/2004

DIRECTOR DCCRE

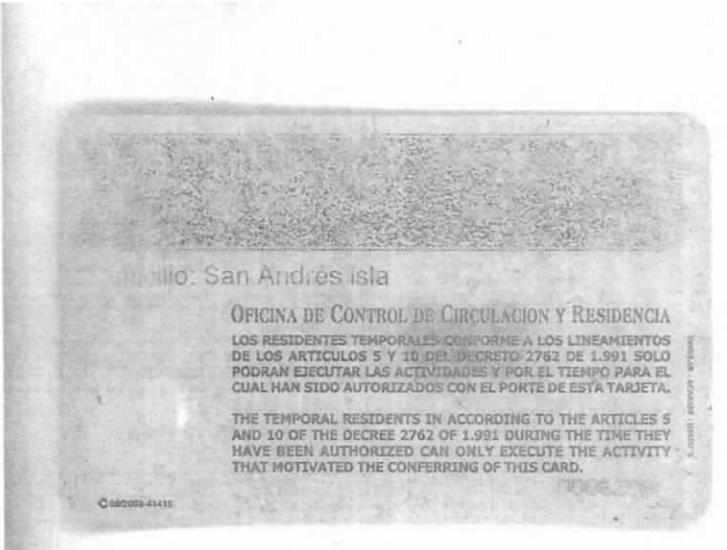

[illegible]nicipio: San Andres isla

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

18010428
LEON POMARE
JEFFERSON STEVE
PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 DIC.	31 DIC.	31 DIC.

PROFESION
EMPLEADO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentario para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehiculos
   - Registrar titulo como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

[illegible]4747

TC. JAIRO MEJIA ROMAN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:56:49 horas del 18/01/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **18010428**
Apellidos y Nombres: **LEON POMARE JEFFERSON STEVE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 158752354

WEB
10:57:44

Bogotá DC, 18 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEFFERSON STEVE LEON POMARE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18010428:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de enero de 2021, a las 10:55:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	18010428
Código de Verificación	18010428210118105552

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2021 11:52:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18010428** y Nombre: **JEFFERSON STEVE LEON POMARE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18967138** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Técnico Industrial

San Andrés - Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Autorizada por la Gobernación del Departamento según Resolución
Resolución No. 110[illegible] del 29 de mayo de 2001.

Confiere a

Jefferson Steve Leon Pomare

Identificado(a) con C.C. No. 18.010.428 Expedida en San Andrés Isla

El Título de

Bachiller Académico

Por haber terminado satisfactoriamente todos los ciclos lectivos especiales integrados de la Educación Media Académica para Jóvenes y Adultos.

Rector   Secretaria

[illegible]
[illegible]

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. [illegible]   Folio No. [illegible]   Diploma No. [illegible]

Dado en San Andrés - Isla, a [illegible] de [illegible] de [illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JEFFERSON STEVE LEON POMARE

Con Cédula de Ciudadanía No. 18.010.428

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACION MARINERA

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en San Andres a los Nueve (9) días del mes de Noviembre de Dos Mil Seis (2006)

MARIAM GLORIA ZGAIB ABURAD
SUBDIRECTORA (E) CENTRO MULTISECTORIAL DE SAN ANDRES Y EL CARIBE
REGIONAL SAN ANDRES

SGC2006AP00419 09/11/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLIC OF COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
THE NATIONAL TRAINING SERVICE

EL CENTRO MULTISECTORIAL DE SAN ANDRES Y EL CARIBE
(Autorizado por la Dirección General Marítima)
MULTISECTORIAL CENTRE OF SAN ANDRES AND THE CARIBBEAN
(Authorized by Colombian General Maritime Directorate)

CERTIFICA
(Certifies that)

Que el Señor (Mr.) **LEON POMARE JEFFERSON STEVE** **18010428**

Es plenamente competente de conformidad con lo dispuesto en la Regla A-VI/2 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación. Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, enmendado en 1995 y apto para desempeñar las funciones indicadas en la Sección A-V/3 del Código de Formación del mismo Convenio, habiendo aprobado el curso:

Has been found duly qualified in accordance with the provisions of Regulation A-VI/2 of the International Convention on Standards of Training, Certification and Watchkeeping for Seafarers, 1978, as amended in 1995, and has been found competent to perform the functions as indicate in the Section A-V/3 of the STCW Code, approving the course:

OMI 1.28 MANEJO DE MULTITUDES Y SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS
IMO 1.28 CROWD MANAGEMENT PASSENGER SAFETY AND SAFETY TRAINING FOR PERSONNEL
DURACION 20 HORAS
DURATION 20 HOURS

1604940

REPRESENTANTE DE LA DIMAR
DIMAR REPRESENTATIVE

INSTRUCTOR

SUBDIRECTORA DEL CENTRO
CENTRE PRINCIPAL

San Andres Isla, 24 de Noviembre de 2006

SGC2006AP00475 FECHA DE REGISTRO 24-Noviembre 2006

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLIC OF COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
THE NATIONAL TRAINING SERVICE

EL CENTRO MULTISECTORIAL DE SAN ANDRES Y EL CARIBE
(Autorizado por la Dirección General Marítima)
MULTISECTORIAL CENTRE OF SAN ANDRES AND THE CARIBBEAN
(Authorized by Colombian General Maritime Directorate)

CERTIFICA
(Certifies that)

Que el Señor (Mr.) **LEON POMARE JEFFERSON STEVE** **18010428**

Es plenamente competente de conformidad con lo dispuesto en la Regla A-VI/1 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación. Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, enmendado en 1995 y apto para desempeñar las funciones indicadas en la Sección A-VI/1-2 del Código de Formación del mismo Convenio, habiendo aprobado el curso:

Has been found duly qualified in accordance with the provisions of Regulation A-VI/1 of the International Convention on Standards of Training, Certification and Watchkeeping for Seafarers, 1978, as amended in 1995, and has been found competent to perform the functions as indicate in the Section A-VI/1-2 of the STCW Code, approving the course:

OMI 1.20 ENTRENAMIENTO BASICO LUCHA CONTRA INCENDIO
IMO 1.20 BASIC FIRE FIGHTING
DURACION 20 HORAS
DURATION 20 HOURS

1605039

REPRESENTANTE DE DIMAR
DIMAR REPRESENTATIVE

INSTRUCTOR

SUBDIRECTORA DEL CENTRO
CENTRE PRINCIPAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLIC OF COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
THE NATIONAL TRAINING SERVICE

EL CENTRO MULTISECTORIAL DE SAN ANDRES Y EL CARIBE
(Autorizado por la Dirección General Marítima)
MULTISECTORIAL CENTRE OF SAN ANDRES AND THE CARIBBEAN
(Authorized by Colombian General Maritime Directorate)

CERTIFICA
(Certifies that)

Que el Señor (Mr.) **LEON POMARE JEFFERSON STEVE** **18010428**

Es plenamente competente de conformidad con lo dispuesto en la Regla A-VI/1 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación. Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, enmendado en 1995 y apto para desempeñar las funciones indicadas en la Sección A-VI/1-1 del Código de Formación del mismo Convenio, habiendo aprobado el curso:

Has been found duly qualified in accordance with the provisions of Regulation A-VI/1 of the International Convention on Standards of Training, Certification and Watchkeeping for Seafarers, 1978, as amended in 1995, and has been found competent to perform the functions as indicate in the Section A-VI/1-1 of the STCW Code, approving the course:

OMI 1.19 TECNICAS SUPERVIVENCIA PERSONAL
IMO 1.19 PERSONAL SURVIVAL TECHNIQUES
DURACION 20 HORAS
DURATION 20 HOURS

1604987

REPRESENTANTE DE LA DIMAR
DIMAR REPRESENTATIVE

INSTRUCTOR

SUBDIRECTORA DEL CENTRO
CENTRE PRINCIPAL

San Andrés Isla, 30 de Octubre de 2006

SGC2006AF-00142 FECHA DE REGISTRO 30-10-2006

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLIC OF COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
THE NATIONAL TRAINING SERVICE

EL CENTRO MULTISECTORIAL DE SAN ANDRES Y EL CARIBE
(Autorizado por la Dirección General Marítima)
MULTISECTORIAL CENTRE OF SAN ANDRES AND THE CARIBBEAN
(Authorized by Colombian General Maritime Directorate)

CERTIFICA
(Certifies that)

Que el Señor (Mr.) **LEON POMARE JEFFERSON STEVE** **18010428**

Es plenamente competente de conformidad con lo dispuesto en la Regla A-VI/1 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación. Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, enmendado en 1995 y apto para desempeñar las funciones indicadas en la Sección A-VI/1-4 del Código de Formación del mismo Convenio. habiendo aprobado el curso:

Has been found duly qualified in accordance with the provisions of Regulation A-VI/1 of the International Convention on Standards of Training, Certification and Watchkeeping for Seafarers, 1978, as amended in 1995, and has been found competent to perform the functions as indicate in the Section A-VI/1-4 of the STCW Code, approving the course:

OMI 1.21 SEGURIDAD PERSONAL Y RESPONSABILIDADES SOCIALES
IMO 1.21 PERSONAL SAFETY AND SOCIAL RESPONSIBILITY
DURACION 20 HORAS
DURATION 20 HOURS

1605014

REPRESENTANTE DE LA DIMAR
DIMAR REPRESENTANTE

INSTRUCTOR

SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRE PRINCIPAL

San Andrés Isla, 03 de Noviembre de 2006

SGC2006A-00441 FECHA DE REGISTRO 03-11-2006

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS

NIT: 827.000.481-1

CERTIFICA

Que el señor **JEFFERSON STEVE LEON POMARE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.010.428 de San Andrés Islas, presto sus servicios personales mediante los siguientes contratos de prestación de servicio:

01. Camarógrafo mediante Contrato de prestación de servicio No. 010 del 06 de Febrero de 2013, hasta el 05 de Agosto de 2013 por un valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($10.500.000.oo).
02. Camarógrafo Noticiero mediante Contrato de prestación de servicio No. 020 del 28 de Enero de 2014, hasta el 27 de Diciembre de 2014 por un valor de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. ($19.250.000.oo).
03. Camarógrafo del Noticiero mediante Contrato de prestación de servicio No. 029 del 01 de Abril de 2015, hasta el 30 de Diciembre de 2015 por un valor de TRECE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE. ($13.035.249.oo).

04. Camarógrafo del Noticiero mediante Orden de prestación de servicio No. 004 del 12 de Enero de 2016, hasta el 03 de Julio de 2016 por un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS MCTE. ($8.869.402.oo).

05. Camarógrafo mediante Orden de prestación de servicio No. 181 del 14 de Julio de 2016, hasta el 13 de Agosto de 2016 por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. ($1.536.335.oo).

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

06. Camarógrafo para programas mediante Orden de prestación de servicio No. 228 del 16 de Agosto de 2016, hasta el 23 de Diciembre de 2016 por un valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTI OCHO PESOS MCTE. ($6.555.028.oo).
07. Camarógrafo en estudio para programa Teleislas News mediante contrato de prestación de servicio No. 005 del 16 de enero de 2017, hasta el 30 de Diciembre de 2017 por un valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE. ($19.512.682.oo).
08. Camarógrafo en exteriores 3 para programa Teleislas News mediante contrato de prestación de servicio No. 010 del 15 de enero de 2018, hasta el 30 de Diciembre de 2018 por un valor de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE. ($22.873.236.oo).
09. Camarógrafo en exteriores 4 para programa Teleislas News mediante contrato de prestación de servicio No. 015 del 14 de enero de 2019, hasta el 31 de Diciembre de 2019 por un valor de VEINTICUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. ($24.476.000.oo).

10. Camarógrafo en exteriores para programa Teleislas News mediante contrato de prestación de servicio No. 042 del 10 de febrero de 2020, hasta el 31 de Diciembre de 2020 por un valor de VEINTITRES MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($23.466.667.oo).

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los diecinueve (19) días del mes de enero del 2021.

Atentamente,

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Hoja Principal

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14354452091

(415)7707212489984(8020) 000001435445209 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 6 0 1 0 4 2 8 - 7

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de San Andres 2 7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 1 8 0 1 0 4 2 8

27. Fecha expedición: 2 0 0 0 1 2 0

Lugar de expedición

28. País: COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento: San Andrés 8 8

30. Ciudad/Municipio: San Andrés 0 0

31. Primer apellido: LEON

32. Segundo apellido: POMARE

33. Primer nombre: JEFFERSON

34. Otros nombres: STEVE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: San Andrés 8 8

40. Ciudad/Municipio: San Andrés 0 0

41. Dirección principal: BRR LA LOMA SEC BARRACK 33 06

42. Correo electrónico:

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1: 3 1 1 5 9 7 7 7 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código: 8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad:

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código: 1 2

Ocupación

51. Código: 3 4 7 5

52. Número establecimiento:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

0- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2 0 1 5 1 0 1 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior cualquier falsedad o inexactitud en la misma podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

964. Nombre: HOOKER ORTIZ ALFREDO

965. Cargo: Analista II

Keralty
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que **Jefferson Steve Leon Pomare** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **18010428,** está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 18010428
NOMBRES Y APELLIDOS	Jefferson Steve Leon Pomare
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	23/04/1982
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/10/2018
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	111 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/10/2018
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 18010428 Trabajador Independiente Desde 01/10/2018 - Vigente

Generado por rgharris 19/01/2021

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Nuevo registro

Estado de las solicitudes de registro

Abajo está la lista de todos sus miembros y correpondiente estado.

Número de documento	Entidad Estatal/Proveedor	Fecha de solicitud	Fecha de aceptación	Estado
18010428	JEFFERSON STEVE LEON POMARE	24/11/2017 10:48:27 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	24/11/2017 10:48:27 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado

Cambiar el estilo de paginación

Nuevo registro

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

Editar

Información del usuario

Género	Masculino
Cargo	
Título	Sr.
Nombre completo	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
Nombre y apellido	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
Código del empleado	
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	18010428
Fecha de emisión	
Expedido por	
Fecha de expiración	
Dirección	LOMA BARRACK DIAG TIENDA BUMANGUESA
Código postal	57
Estado	SAN ANDRES ISLAS
Municipio	SAN ANDRES ISLAS
Pais	COLOMBIA
Correo electrónico	steveleonpomare18@gmail.com
Teléfono	
Celular	3185594111
Número de fax	

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	nose
Celular	3153764907

Editar

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
JERRY RANKIN

APL: 4981
HC: 5005

Empresa Contratante:	TELEISLAS	FECHA:	2020/02/06
Empresa a Laborar:	TELEISLAS		
TIPO DE EXAMEN:	PRE-INGRESO	Edad:	35 Años
NOMBRE:	JEFFERSON LEON POMARE	CC:	18010428
CARGO:	CAMAROGRAFO	CIUDAD:	SAN ANDRES ISLA

CONCEPTOS GENERALES POR TIPO DE EXAMEN

Examen de PRE-INGRESO

Condición de salud sin restricciones	[X]	Condición de salud con restricción que no interfiere con su cargo	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]

1.2 Examen Periódico

Puede continuar laborando	[]	Aplazado	[]	Reasignación de tareas	[]	Temporalidad:	[] Días

1.3 Examen periódico seguimiento de recomendaciones

Puede continuar laborando	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]	Reasignación de tareas	[]	Temporalidad:	[] Días

1.4 Reintegro / Post - Incapacidad

Reincorporación al Puesto de trabajo	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]	Reasignación de tareas	[]	Temporalidad:	[] Días

1.5 EGRESO

Realizado[]

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

Optometría	Espirometría	Audiometría	Prueba Psicotécnica	Visiometría	Laboratorios	Otros:
[]	[]	[]	[]	[]	[]	

CONCEPTO DE ACUERDO AL ÉNFASIS

Énfasis	Apto	No cumple	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	Observaciones
Seguridad vial	[]	[]	[]	
Espacios confinados	[]	[]	[]	
Alturas	[]	[]	[]	
Alimentos	[]	[]	[]	
Actividad deportiva	[]	[]	[]	
Brigadista	[]	[]	[]	
Medicamentos	[]	[]	[]	

ENFASIS OSTEOMUSCULAR REALIZADO [SI]

RECOMENDACIONES GENERALES

Control Nutricional en su EPS	[]	Control periódico por PyP en su EPS	[]	Remisión a su EPS por medicina General o especializada.	[]
Continuar manejo Médico	[]	Uso de E.P.P. de acuerdo al cargo	[X]	Inicio o continuar actividad física mínimo 3 veces por semana	[]
Control periódico ocupacional	[X]	Pausas Activas.	[X]		
Habitos de vida saludable	[X]	Ingreso a P.V.E.	[]	Remisión a EPS/ARL:	[]
Posturas Ergonómicas	[X]	Uso de bloqueador Solar	[]	Realización de pruebas complementarias.	[]
Recomendaciones para manejo de cargas.	[X]	Siglas: EPS: Entidad Promotora de salud - PYP: Promoción y Prevención -ARL: Administradora de Riesgos Laborales.			

Observaciones:HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, HACER ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE, CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA.

Priorizar en los programas de vigilancia, los riesgos definidos en la matriz de la entidad.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

OSTEOMUSCULAR: Higiene Postural; estiramientos, Pausas activas	[X]
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: Lavado de manos; BPM (Buenas Prácticas de Manufactura.	[]
VISUAL: Pausas activas visuales, iluminación adecuada en el puesto de trabajo. Educación y prevención en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición.	[]
ALTURAS: Certificación en alturas y Capacitación al personal.	[]
PIEL: Reportar alteraciones en la piel, uso de protección en zonas expuestas a agentes irritantes..	[]
RESPIRATORIA: Protección según exposición, Uso de E.P.R. (elementos de protección respiratoria).	[]
BIOLÓGICO: Verificación del esquema de vacunación, Uso de elementos de bioseguridad según riesgos.	[]
ESPACIOS CONFINADOS: Capacitación, Acompañamiento durante la labor, Sistemas de seguridad de emergencia.	[]
CUIDADO DE LA VOZ: Calentamiento y reposo vocal, educación de uso adecuado para la voz.	[]
QUÍMICO: Enviar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajadores.	[]
AUDITIVO: Reposo auditivo extralaboral, Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido.	[]
TEMPERATURAS EXTREMAS: Capacitación en identificación temprana de signos de alarma, Uso de la ropa adecuada.	[]
OTRO:	[]

RECOMENDACIONES / EMPRESA

RECOMENDACIONES / TRABAJADOR

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD ES REAL Y QUE PUEDE SER CONSTATADA.

FIRMA DEL MÉDICO	FIRMA DEL PACIENTE [X] JEFFERSON LEON POMARE
Reg. Médico: 28040/88 Licencia Salud Ocupacional SST 5019	C.C 18010428

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	**DEPENDENCIA SOLICITANTE**	Jefe Tecnológico
	NOMBRE DEL SERVIDOR	Jason Sánchez Palacio

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS,** sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andres `

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS PESOS M/CTE ($9.276.864.325).

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social

Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) **CAMAROGRAFO DEPORTIVO** para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona..

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como **CAMAROGRAFO DEPORTIVO** programa de television del Canal Teleislas
OBLIGACIONES GENERALES	contratista se obliga a: • Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia, poniendo con independencia a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional. • Disponer de todos los recursos tecnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio. • Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato. • Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	• Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se manejara el cubrimiento de la nota. • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	El contratista se obliga a: Presentar al supervisor del contrato un informe mensual de las actividades designadas
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: • Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. • Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE M/CTE ($25.454.733.oo)

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	**CRP 020** del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021 por el valor de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE M/CTE ($25.454.733.oo)
FORMA DE PAGO	TELEISLAS pagara once (11) mensualidades vencidas por el valor de un DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILPESOS **(2.266.000) MC/TE** cada una y un (1) pago de QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS **(528.733) MC/TE** correspondiente a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	Jefe Tecnológico
OTROS	N/A

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
Persona natural con un (1) o más años de experiencia como camarógrafo de programas de televisión

SOLICITANTE	**APRUEBA**
NOMBRE: JASON SANCHEZ PALACIO CARGO: JEFE TECNOLOGICO	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON CARGO: GERENTE
FIRMA	FIRMA

FECHA y CIUDAD

Enero 21 de 2021, San Andrés Isla.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

TELEISLAS

FECHA DE EXPEDICION: 21/01/2021 **No.** cdp0020

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO 214020201 **RECURSOS** RECURSOS ORDINARIOS $25454733

PLAN DE INVERSION 2021

POR LA SUMA DE : VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.
TOTAL ($25,454,733)

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO CAMAROGRAFO DEPORTIVO DE PROGRS

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JASON SANCHEZ

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

CONTRATO No. 015 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y JEFFERSON STEVE LEON POMARE.

CONSECUTIVO	015
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
IDENTIFICACIÓN	18010428
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE M/CTE ($25.454.733.oo)
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO DEPORTIVO programa de television del Canal Teleislas

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **JEFFERSON STEVE LEON POMARE,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18010428, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) CAMAROGRAFO DEPORTIVO para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona..

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO DEPORTIVO programa de television del Canal Teleislas

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE M/CTE ($25.454.733.oo) de las cuales, TELEISLAS pagara once (11) mensualidades vencidas por el valor de un DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILPESOS (2.266.000) MC/TE cada una y un (1) pago de QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (528.733) MC/TE correspondiente a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de Disponibilidad presupuestal CRP 020 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

A. Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.

B. Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.

C. Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.

D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.

E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.

F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.

G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.

I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:
El contratista se obliga a:

- Servir como camarografo para el programa Teleislas News .
- Operar cámaras de video en programas de televisión.
- Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher.
- Determinar qué tipo de toma y planos componer.
- Preparar todo lo que necesita antes de grabar.
- Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo.
- Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero.
- Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia.
- Determinar con qué tipo de iluminación se manejara el cubrimiento de la nota.
- Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia.
- Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido.
- Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces).
- Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo.
- Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia.
- Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del JEFE TECNOLOGICO.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. PARÁGRAFO: El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación. **PARÁGRAFO TERCERO**: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. - Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3° del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: steveleonpomare18@gmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los VEINTICINCO (25) días del mes de enero de 2021.

POR TELEISLAS

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA

JEFFERSON STEVE LEON POMARE
C.C. N°. 18010428

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

TELEISLAS

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021 **No.** rp0018

RUBRO 214020201 **RECURSOS** RECURSOS ORDINARIOS $25454733

PLAN DE INVERSION 2021

PROVEEDOR : **JEFFERSON STEVE LEON POMARE 18010428**

POR LA SUMA DE : **25,454,733**

VALOR EN LETRAS: VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO CAMAROGRAFO

FECHA DE EXPEDICION: 25/01/2021

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CPS N° 015/2021	
CONTRATANTE	TELEISLAS
CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
OBJETO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO CAMAROGRAFO DEPORTIVO PROGRAMA DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
VALOR	$ 25.454.733
FECHA DE INICIO	25 DE ENERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021
PLAZO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS

Entre el supervisor del contrato **JASON SANCHEZ PALACIO** y el contratista **JEFFERSON STEVE LEON POMARE,** identificado (a) con cedula de ciudadanía N°18010428 de San Andres , suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los Veinticinco (25) días del mes de Enero de 2021.

JASON SANCHEZ PALACIO
Supervisor

JEFFERSON STEVE LEON POMARE
18010428 de San Andres)

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

015

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que JEFFERSON STEVE LEON POMARE, identificado con Cédula Ciudadanía No. 18010428 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 26/02/2021, para el contrato registrado con fecha desde 25/01/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012535513.

Dada en Bogotá, a los 25 días del mes de febrero de 2021

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

Trama de seguridad para duplicar cheques

TELEISLAS

AÑO MES DIA
2021 3 3 **$ 528,733.00**

Páguese a: JEFFERSON STEVE LEON POMARE

La suma de: QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : **140** No. : **EEE0185**

FECHA : DIA 3 MES 3 AÑO 2021

NCEPTO: **CAMAROGRAFO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		528,733.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	528,733.00	
	TOTALES	**528,733.00**	**528,733.00**

Cheque No.

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . JEFFERSON STEVE LEON POMARE
C.C. O NIT. 18010428

TESORERA

PA-GF-R1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO **COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO**	TELEISL
VIGENCIA: 02-01-11 VERSION No: 1	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1

FECHA: 01/03/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-0113

BENEFICIARIO	NIT
JEFFERSON STEVE LEON POMARE	18010428

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 018
TIPO DE CONTRATO: CPS 015 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	*Registro*	*Valor*	*Cuenta*	*Debito*	*Credito*	*Cuenta*	*Debito*	*Credito*
			24010208		528,733			
214020201	rp0018	528,733	52117306	528,733		111005		528,733
						24010208	528,733	
		528,733		***528,733***	***528,733***		***528,733***	***528,733***

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	528,733
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	***528,733***

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.428
No. DEL CONTRATO	15
DURACIÓN	11 meses y 7 días
VALOR TOTAL	25.454.733
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como camarógrafo deportivo programas de televisión del canal

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Grabación de notas deportivas como: Beisboll, futbol, basketball, volleyball, balon mano, Patinaje, boxeo, ciclismo, atletismo, natación, etc.
OBSERVACIONES	Ninguna

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura, soporte aportes seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	**16 febrero**

Steve Leon P

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

JEFFERSON STEVE LEÓN POMARE

NIT. 18.010.428 - 7

B. La Loma Sec. Barrack 33 - 06 * Teléfono: (8) 513 3095
San Andres Isla, Colombia

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Día	Mes	Año
	02	2021

FACTURA DE VENTA No. 0118

Señor(es): Teleislas NIT.: 82.7000.448-1

Dirección: Loma shingle Hill Teléfono: 5132799

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Prestacion de Servicios Independiente como camarografó para el canal Regional Teleislas News.

SON: Quinientos veintiocho mil setecientos treinta y tres pesos $528.733

Imp. por GREGORY DIMAS T. - NIT. 18.004.060-6 - CEL.: 315 489 3932

Firma, Steve Leon P Recibí: _____

Esta Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (Art. 774 del C. de C.)

Señor(es): JEFFERSON STEVE LEON POMARE
Nit: CC 18010428
Dirección: LOMA BARRACK
Teléfono: 5133095 **Fax:**
Ciudad: SAN ANDRES

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	JEFFERSON STEVE LEON I
Tipo y número de identificación	18010428
Número de radicación planilla	8347548653
Fecha de pago	2/16/2021
Número de autorización de pago	22403075
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Diciembre 2020
Periodo cotización pensión	Diciembre 2020
Periodo cotización caja	Diciembre 2020
Número de administradoras	3
Total Pagado	$255.400
Total interes mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$4.600	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$140.800	1
EPS005	Sanitas EPS	$110.000	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES				
No	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS				COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL $
1	CC	18010428	LEON POMARE JEFFERSON STEVE	EPS005	25-14																				880.000	880.000	0	880.000	0			140.800	0	0	110.000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010428
No. DEL CONTRATO	CPS No. 015 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO DEPORTIVO programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	$ 25.454.733.
PAGO A REALIZAR	Pago 1: $ 528.733

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 al 31 de Enero de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	manejara el cubrimiento de la nota. • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
7OBSERVACIONES	

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Febrero 16 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Trama de seguridad para duplicar cheques

TELEISLAS

AÑO	MES	DIA	
2021	3	26	$ 2,266,000.00

Páguese a: JEFFERSON STEVE LEON POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : **140** No. : **EEE0330**

FECHA : DIA 26 MES 3 AÑO 2021

NCEPTO: **CAMAROGRAFO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
	TOTALES	**2,266,000.00**	**2,266,000.00**

Cheque No.

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . JEFFERSON STEVE LEON POMARE

C.C. O NIT. 18010428

TESORERA

PA-GF-R1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO **COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO**	TELEISL
VIGENCIA: 02-01-11 VERSION No: 1	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1

FECHA: 23/03/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-0256

BENEFICIARIO	***NIT***
JEFFERSON STEVE LEON POMARE	18010428

SUPERVISOR

Freddy Williams/Jefe tecnologico (E)

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 018
TIPO DE CONTRATO: CPS 011 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	***Registro***	***Valor***	***Cuenta***	***Debito***	***Credito***	***Cuenta***	***Debito***	***Credito***
			24010208		2,266,000			
214020201	rp0018	2,266,000	52117306	2,266,000		111005		2,266,000
						24010208	2,266,000	
		2,266,000		***2,266,000***	***2,266,000***		***2,266,000***	***2,266,000***

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,266,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	***2,266,000***

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010428
No. DEL CONTRATO	CPS No. 015 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO DEPORTIVO programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	$ 25.454.733.
PAGO A REALIZAR	Pago 2: $ 2.266.000.oo

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 28 de Febrero de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se manejara el cubrimiento de la nota. • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Marzo 19 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
JEFE TECNOLOGICO (E)

JEFFERSON STEVE LEON POMARE

NIT. 18.010.428 - 7

B. La Loma Sec. Barrack 33 - 06 * Teléfono: (8) 513 3095
San Andres Isla, Colombia

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Día	Mes	Año
16	3	2021

FACTURA DE VENTA No. 0123

Señor(es): Teleislas NIT.: 82.7000 UB-1

Dirección: Shingle Hill Teléfono: 5132799

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Prestación de servicios como Camarografo deportivo para el canal.

SON: Dos millones doscientos sesenta y seis mil pesos mcte. $2'266.000

Imp. por GREGORY DIMAS T. - NIT. 18.004.060-6 - CEL.: 315 489 3932

Firma, Steve Leon Recibí: Freddy Williams

Esta Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (Art. 774 del C. de C.)

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.428
No. DEL CONTRATO	15
DURACIÓN	11 meses y 7 días
VALOR TOTAL	25.454.733
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como camarógrafo deportivo programas de televisión del canal

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Febrero 01-28-de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Grabación de notas deportivas como: Beisboll, futbol, basketball, volleyball, balon mano, Patinaje, boxeo, ciclismo, atletismo, natación, etc.
OBSERVACIONES	Ninguna

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura, soporte aportes seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	**16 de marzo**

Steve Leon P

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

Señor(es): JEFFERSON STEVE LEON POMARE
Nit: CC 18010428
Dirección: LOMA BARRACK
Teléfono: 5133095 **Fax:**
Ciudad: SAN ANDRES

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	JEFFERSON STEVE LEON I
Tipo y número de identificación	18010428
Número de radicación planilla	8349243628
Fecha de pago	3/11/2021
Número de autorización de pago	25690110
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Enero 2021
Periodo cotización pensión	Enero 2021
Periodo cotización caja	Enero 2021
Número de administradoras	3
Total Pagado	$263.800
Total interes mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NUMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$4.800	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$145.400	1
EPS005	Sanitas EPS	$113.600	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC						LIQUIDACION DE APORTES				
No.	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	DIAS COTIZADOS	DIAS INCAPACIDAD	DIAS LICENCIA MP	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	18010428	LEON POMARE JEFFERSON STEVE	EPS005	25-14																				908.526	908.526	0	908.526	0			145.400	0	0	113.800	0

Trama de seguridad para duplicar cheques

TELEISLAS

AÑO MES DIA
2021 4 8 $ 2,266,000.00

Páguese a: JEFFERSON STEVE LEON POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140 No. : EEE0425

FECHA : DIA 8 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: **CAMAROGRAFO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
	TOTALES	**2,266,000.00**	**2,266,000.00**

Cheque No.

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . JEFFERSON STEVE LEON POMARE

C.C. O NIT. 18010428

TESORERA

PA-GF-R1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO: COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	RTELEISL
VIGENCIA: 02-01-11 / VERSION No: 1	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1

FECHA: 31/03/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-0371

BENEFICIARIO	NIT
JEFFERSON STEVE LEON POMARE	18010428

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 018
TIPO DE CONTRATO: CPS 015 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	**Registro**	**Valor**	**Cuenta**	**Debito**	**Credito**	**Cuenta**	**Debito**	**Credito**
			24010208		2,266,000			
214020201	rp0018	2,266,000	52117306	2,266,000		111005		2,266,000
						24010208	2,266,000	
		2,266,000		***2,266,000***	***2,266,000***		***2,266,000***	***2,266,000***

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,266,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	***2,266,000***

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.428
No. DEL CONTRATO	15
DURACIÓN	11 meses y 7 días
VALOR TOTAL	25.454.733
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como camarógrafo deportivo programas de televisión del canal

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de marzo de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Grabación de notas deportivas como: Beisboll, futbol, basketball, volleyball, balon mano, Patinaje, boxeo, ciclismo, atletismo, natación, etc.
OBSERVACIONES	Ninguna

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura, soporte aportes seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	**31 marzo**

Steve León

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

JEFFERSON STEVE LEÓN POMARE

NIT. 18.010.428 - 7

B. La Loma Sec. Barrack 33 - 06 * Teléfono: (8) 513 3095
San Andres Isla, Colombia

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Día	Mes	Año
31	03	2021

FACTURA DE VENTA No. 0124

Señor(es): Teleislas NIT.: 82 200048-1

Dirección: Shingle Hill Teléfono: 5132799

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Prestacion de servicios independiente como camarografo Para el canal regional Teleislas News

SON: Dos Millones docientos sesenta y seis Mil Pesos $ 2.266.000

Imp. por GREGORY DIMAS T. - NIT. 18.004.060-6 - CEL.: 315 469 3932

Firma, Steve Leon P Recibi: Freddy Williams

Esta Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (Art. 774 del C. de C.)

Señor(es): JEFFERSON STEVE LEON POMARE
Nit: CC 18010428
Dirección: LOMA BARRACK
Teléfono: 5133095 **Fax:**
Ciudad: SAN ANDRES

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	JEFFERSON STEVE LEON I
Tipo y numero de identificación	18010428
Numero de radicación planilla	8348775929
Fecha de pago	3/25/2021
Numero de autorización de pago	1000000196
Banco	1001
Valor Comision	$0

Numero de empleados	1
Periodo cotización salud	Febrero 2021
Periodo cotización pensión	Febrero 2021
Periodo cotización caja	Febrero 2021
Numero de administradoras	3
Total Pagado	$263.800
Total interes mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$4.800	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$145.400	1
EPS005	Sanitas EPS	$113.600	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA																	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS				COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	18010428	LEON POMARE JEFFERSON STEVE	EPS005	25-14																				908.526	908.526	0	908.526	0			145.400	0	0	113.600	0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.428
No. DEL CONTRATO	CPS No. 015 DE 2021
DURACIÓN	11 MESES Y 7 DÍAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Camarógrafo Deportivo de programas de televisión para el Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE $25.454.733.oo
PAGO A REALIZAR	PAGO 3: $2.266.000.oo

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como Camarografo para el programa Teleislas News. • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. • Asistir y participar en reuniones del área. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

	• Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	31 DE MARZO DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

	las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Abril 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010428
No. DEL CONTRATO	CPS No. 015 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO DEPORTIVO programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	$ 25.454.733.
PAGO A REALIZAR	Pago 4: $ 2.266.000.oo

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Abril de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se manejara el cubrimiento de la nota. • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

NO.	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INCAPACIDAD	LICENCIA	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJA	IBC RIESGOS	TARIFA	AFP	COTIZACION PENSION	FONDO SOLIDAR. PENSION	APORTE VOLUNT. PENSION	COTIZ. OBLIG.	COTIZ. VOLUNTARIA
1	CC	18010428	LEON POMARE JEFFERSON STEVE	EPS005	25-14																				908.526	908.526	0	908.526	0			148.400	0	0	113.600	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Señor(es):	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
Nit:	CC 18010428
Dirección:	LOMA BARRACK
Teléfono:	5133095 **Fax:**
Ciudad:	SAN ANDRES

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

	JEFFERSON STEVE LEON I
	18010428
	6349481832
	4/14/2021
	42378951
	1023
	$0

	1
	Marzo 2021
	Marzo 2021
	Marzo 2021
	3
	$263.800
	$0

44-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$4.800	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$145.400	1
EPS005	Sanitas EPS	$113.600	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

JEFFERSON STEVE LEON POMARE

NIT. 18.010.428 - 7

B. La Loma Sec. Barrack 33 - 06 * Teléfono: (8) 513 3095
San Andres Isla, Colombia

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Día	Mes	Año
30	04	2021

FACTURA DE VENTA No. 0127

Señor(es): Teleislas NIT.: 82.7000 48-1

Dirección: Loma Shingle Hill Teléfono: 513 27 99

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Prestacion de Servicios independiente como Camarografo Para el canal Regional Teleislas News

SON: dos Millones docientos sesenta y seis Mil Pesos | $ 2.266.000

Imp. por GREGORY DIMAS T. - NIT. 18.004.060-6 - CEL.: 315 469 3932

Firma: Steve Leon Recibí:

Esta Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (Art. 774 del C. de C.)

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.428
No. DEL CONTRATO	15
DURACIÓN	11 meses y 7 días
VALOR TOTAL	25.454.733
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como camarógrafo deportivo programas de televisión del canal

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Grabación de notas deportivas como: Beisboll, futbol, basketball, volleyball, balon mano, Patinaje, boxeo, ciclismo, atletismo, natación, etc.
OBSERVACIONES	Ninguna

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura, soporte aportes seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	**30 Abril**

Steve Leon

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

PA-GF-R1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO **COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO**	TELEISL
VIGENCIA: 02-01-11 VERSION No: 1	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1

FECHA: 30/04/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-0462

BENEFICIARIO	NIT
JEFFERSON STEVE LEON POMARE	18010428

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 018
TIPO DE CONTRATO: CPS 015 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	**Registro**	**Valor**	**Cuenta**	**Debito**	**Credito**	**Cuenta**	**Debito**	**Credito**
			24010208		2,266,000			
214020201	rp0018	2,266,000	52117306	2,266,000		111005		2,266,000
						24010208	2,266,000	
		2,266,000		**2,266,000**	**2,266,000**		**2,266,000**	**2,266,000**

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,266,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	***2,266,000***

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

Trama de seguridad para duplicar cheques

TELEISLAS

AÑO MES DIA
2021 5 7 $ 2,266,000.00

Páguese a: JEFFERSON STEVE LEON POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140 No. : **EEE0550**

FECHA : DIA 7 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: CAMAROGRAFO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
	TOTALES	2,266,000.00	2,266,000.00

Cheque No.

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre JEFFERSON STEVE LEON POMARE

C.C. O NIT. 18010428

TESORERA

Trama de seguridad para duplicar cheques

TELEISLAS

AÑO MES DIA
2021 6 4 $ 2,266,000.00

Páguese a: JEFFERSON STEVE LEON POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : **140** No. : **EEE0720**

FECHA : DIA 4 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: **CAMAROGRAFO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
	TOTALES	**2,266,000.00**	**2,266,000.00**

Cheque No.

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . JEFFERSON STEVE LEON POMARE
C.C. O NIT. 18010428

TESORERA

PA-GF-R1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO **COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO**	
VIGENCIA: 02-01-11 VERSION No: 1	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1

FECHA: 31/05/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-0639

BENEFICIARIO	NIT
JEFFERSON STEVE LEON POMARE	18010428

SUPERVISOR

JASON SANCHEZ / JEFE TECNOLOGICO

DETALLE

CONCEPTO : caus pago servicio como CAMAROGRAFO del canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 018
TIPO DE CONTRATO: CPS 015 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	**Reg**	**Valor**	**Cuenta**	**Debito**	**Credito**	**Cuenta**	**Debito**	**Credito**
			24010208		2,266,000			
214020201	rp001	2,266,000	52117306	2,266,000		111005		2,266,000
						24010208	2,266,000	
		2,266,000		***2,266,000***	***2,266,000***		***2,266,000***	***2,266,000***

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FIRMA

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

SON:

DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,266,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	***2,266,000***

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.428
No. DEL CONTRATO	15
DURACIÓN	11 meses y 7 días
VALOR TOTAL	25.454.733
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como camarógrafo deportivo programas de televisión del canal

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de mayo de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Grabación de notas deportivas como: Beisboll, futbol, basketball, volleyball, balon mano, Patinaje, boxeo, ciclismo, atletismo, natación, etc.
OBSERVACIONES	Ninguna

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura, soporte aportes seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	**31 mayo**

Steve Leon

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

JEFFERSON STEVE LEÓN POMARE

NIT. 18.010.428 - 7

B. La Loma Sec. Barrack 33 - 06 * Teléfono: (8) 513 3095
San Andres Isla, Colombia

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Día	Mes	Año
31	05	2021

FACTURA DE VENTA No. 0126

Señor(es): Loma Shingle Hill NIT.: 82.7000 481

Dirección: Shingle Hill Teléfono: 513 2799

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Prestacion de servicios
independiente como
camarografo Para el canal
Regional Televisa News

SON: dos Millones docientos sesenta y seis Mil Pesos $ 2.266.000

Imp. por GREGORY DIMAS T. - NIT. 18.004.060-6 - CEL.: 315 489 3932

Firma, Steve Leon Recibí: _____

Esta Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (Art. 774 del C. de C.)

Señor(es): JEFFERSON STEVE LEON POMARE
Nit: CC 18010428
Dirección: LOMA BARRACK
Teléfono: 5133095 **Fax:**
Ciudad: SAN ANDRES

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	JEFFERSON STEVE LEON I
Tipo y número de identificación	18010428
Número de radicación planilla	8350145559
Fecha de pago	5/14/2021
Número de autorización de pago	1000000089
Banco	1001
Valor Comisión	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Abril 2021
Periodo cotización pensión	Abril 2021
Periodo cotización caja	Abril 2021
Número de administradoras	3
Total Pagado	$263.800
Total interes mora	$0

CODIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NUMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$4.800	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$145.400	1
EPS005	Sanitas EPS	$113.600	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	DATOS DEL AFILIADO						NOVEDADES																VALORES IBC							LIQUIDACION DE APORTES				
No	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	COTIZANTE	HORAS	EXTRANJERO	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	18010428	LEON POMARE JEFFERSON STEVE	EPS005	25-14																				908.526	908.526	0	908.526	0			146.400	0	0	113.600	0

Este documento está clasificado como PRIVADO

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010428
No. DEL CONTRATO	CPS No. 015 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO DEPORTIVO programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	$ 25.454.733.
PAGO A REALIZAR	Pago 5: $ 2.266.000.oo

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Mayo de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se manejara el cubrimiento de la nota. • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Mayo 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

Trama de seguridad para duplicar cheques

AÑO MES DIA
2021 7 9 $ 2,266,000.00

Páguese a: JEFFERSON STEVE LEON POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140 No. : **EEE0950**

FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: **CAMAROGRAFO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
	TOTALES	**2,266,000.00**	**2,266,000.00**

Cheque No.

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . JEFFERSON STEVE LEON POMARE

C.C. O NIT. 18010428

TESORERA

PA-GF-P1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	TELEISL
VIGENCIA: 02-01-11 VERSION No: 1	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1

FECHA: 02/07/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-0873

BENEFICIARIO	NIT
JEFFERSON STEVE LEON POMARE	18010428

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 018
TIPO DE CONTRATO: CPS 015 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Libro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		2,266,000			
214020201	rp001	2,266,000	52117306	2,266,000		111005		2,266,000
						24010208	2,266,000	
		2,266,000		**2,266,000**	**2,266,000**		**2,266,000**	**2,266,000**

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,266,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	***2,266,000***

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.428
No. DEL CONTRATO	15
DURACIÓN	11 meses y 7 días
VALOR TOTAL	25.454.733
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como camarógrafo deportivo programas de televisión del canal

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de junio de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Grabación de notas deportivas como: Beisboll, futbol, basketball, volleyball, balon mano, Patinaje, boxeo, ciclismo, atletismo, natación, etc.
OBSERVACIONES	Ninguna

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura, soporte aportes seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	**30 de junio de 2021**

Steve León P

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

JEFFERSON STEVE LEÓN POMARE

NIT. 18.010.428 - 7

B. La Loma Sec. Barrack 33 - 06 * Teléfono: (8) 513 3095
San Andres Isla, Colombia

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Día	Mes	Año
30	06	2021

FACTURA DE VENTA No. 0128

Señor(es): Teleislas NIT.: 82.7000148-1

Dirección: Loma shingle Hill Teléfono: 5132799

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- Prestacion de servicios independiente como camorografo Para el canal Regional Teleislas News

SON: dos Millones Docientos cesenta y seis Mil Pesos $ 2.266.000

Imp. por GREGORY DIMAS T. - NIT. 18.004.060-6 - CEL.: 315 489 3832

Firma, steve leon Recibí: _____

Esta Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (Art. 774 del C. de C.)

Señor(es): JEFFERSON STEVE LEON POMARE
Nit: CC 18010428
Dirección: LOMA BARRACK
Teléfono: 5133095 **Fax:**
Ciudad: SAN ANDRES

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

	JEFFERSON STEVE LEON T
	18010428
	8350816651
	6/22/2021
	1000000110
	1001
	$0

	1
	Mayo 2021
	Mayo 2021
	Mayo 2021
	3
	$263.800
	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$4.800	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$145.400	1
EPS005	Sanitas EPS	$113.600	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																		VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES				
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	18010428	LEON POMARE JEFFERSON STEVE	EPS005	25-14																				908.526	908.526	0	908.526	0			145.400	0	0	113.600	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010428
No. DEL CONTRATO	CPS No. 015 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO DEPORTIVO programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	$ 25.454.733.
PAGO A REALIZAR	Pago 6: $ 2.266.000.oo

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Junio de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se manejara el cubrimiento de la nota. • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Junio 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Trama de seguridad para duplicar cheques

AÑO MES DIA
2021 8 6 **$ 2,266,000.00**

Páguese a: JEFFERSON STEVE LEON POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : **140** No. : **EEE1117**

FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: **CAMAROGRAFO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
	TOTALES	**2,266,000.00**	**2,266,000.00**

Cheque No.

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . JEFFERSON STEVE LEON POMARE
C.C. O NIT. 18010428

TESORERA

PA-GF-R1		*DESCRIPCION DEL DOCUMENTO* **COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO**	TELEISL
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	
VERSION No:	1		PAGINA: 1

FECHA: 02/08/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-1006

BENEFICIARIO	*NIT*
JEFFERSON STEVE LEON POMARE	18010428

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 018
TIPO DE CONTRATO: CPS 015 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	***Reg***	***Valor***	***Cuenta***	***Debito***	***Credito***	***Cuenta***	***Debito***	***Credito***
			24010208		2,266,000			
214020201	rp0015	2,266,000	52117306	2,266,000		111005		2,266,000
						24010208	2,266,000	
		2,266,000		***2,266,000***	***2,266,000***		***2,266,000***	***2,266,000***

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,266,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	***2,266,000***

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.428
No. DEL CONTRATO	15
DURACIÓN	11 meses y 7 días
VALOR TOTAL	25.454.733
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como camarógrafo deportivo programas de televisión del canal

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de julio de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Grabación de notas deportivas como: Beisboll, futbol, basketball, volleyball, balon mano, Patinaje, boxeo, ciclismo, atletismo, natación, etc.
OBSERVACIONES	Ninguna

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura, soporte aportes seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	**02 de agosto de 2021**

Steve León P

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

JEFFERSON STEVE LEÓN POMARE

NIT. 18.010.428 - 7

B. La Loma Sec. Barrack 33 - 06 * Teléfono: (8) 513 3095
San Andres Isla, Colombia

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Día	Mes	Año
02	09	2021

FACTURA DE VENTA No. 0129

Señor(es): Teleislas NIT.: 82 7000 481

Dirección: Loma Shingle Hill Teléfono: 513 2799

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Prestacion de servicios
independiente como camorografo
Para el cand Regional Teleislas
News

SON: Dos Millones Docientos
cesenta y seis Mil Pesos $ 2266.000

Imp. por GREGORY DIMAS T. - NIT. 16.004.060-6 - CEL.: 315 489 3932

Firma, Steve León P Recibí: _____

Esta Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (Art. 774 del C. de C.)

Señor(es): JEFFERSON STEVE LEON POMARE
Nit: CC 18010428
Dirección: LOMA BARRACK
Teléfono: 5133095 **Fax:**
Ciudad: SAN ANDRES

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

	JEFFERSON STEVE LEON I
	18010428
	8351483211
	7/14/2021
	46545104
	1023
	$0

	1
	Junio 2021
	Junio 2021
	Junio 2021
	3
	$263.800
	$0

CODIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NUMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$4.800	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$145.400	1
EPS005	Sanitas EPS	$113.600	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES				
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRR	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	16010428	LEON POMARE JEFFERSON STEVE	EPS005	25-14																				908.526	908.526	0	908.526	0			145.400	0	0	113.800	0

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010428
No. DEL CONTRATO	CPS No. 015 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO DEPORTIVO programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	$ 25.454.733.
PAGO A REALIZAR	Pago 7: $ 2.266.000.oo

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Julio de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se manejara el cubrimiento de la nota. • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Agosto 02 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

Trama de seguridad para duplicar cheques

TELEISLAS

AÑO MES DIA
2021 9 7 $ 2,266,000.00

Páguese a: JEFFERSON STEVE LEON POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : **140** No. : **EEE1300**

FECHA : DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: **CAMAROGRAFO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
	TOTALES	**2,266,000.00**	**2,266,000.00**

Cheque No.

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . JEFFERSON STEVE LEON POMARE

C.C. O NIT. 18010428

TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	TELEISL
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1
VERSION No:	1		

FECHA: 31/08/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-1144

BENEFICIARIO	NIT
JEFFERSON STEVE LEON POMARE	18010428

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 018
TIPO DE CONTRATO: CPS 015 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	**Reg**	**Valor**	**Cuenta**	**Debito**	**Credito**	**Cuenta**	**Debito**	**Credito**
			24010208		2,266,000			
214020201	rp0018	2,266,000	52117306	2,266,000		111005		2,266,000
						24010208	2,266,000	
		2,266,000		***2,266,000***	***2,266,000***		***2,266,000***	***2,266,000***

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FIRMA

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

SON:

DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,266,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	***2,266,000***

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.428
No. DEL CONTRATO	15
DURACIÓN	11 meses y 7 días
VALOR TOTAL	25.454.733
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como camarógrafo deportivo programas de televisión del canal

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de agosto de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Grabación de notas deportivas como: Beisboll, futbol, basketball, volleyball, balon mano, Patinaje, boxeo, ciclismo, atletismo, natación, etc.
OBSERVACIONES	Ninguna

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura, soporte aportes seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	**31 de agosto de 2021**

Steve Leon

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

JEFFERSON STEVE LEÓN POMARE

NIT. 18.010.428 - 7

B. La Loma Sec. Barrack 33 - 06 * Teléfono: (8) 513 3095
San Andres Isla, Colombia

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Día	Mes	Año
31	08	2021

FACTURA DE VENTA No. 0130

Señor(es): Telelslas NIT.: 82.7000048-1

Dirección: Loma sHingle Hill Teléfono: 5132799

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Prestacion de servicios
Indefendiente como
camarografo Para el canal
Regional Telelslas News

SON: Dos Millones Docientos Cesenta y seis Mil Pesos $ 2.266.000

Imp. por GREGORY DIMAS T. - NIT. 18.004.060-6 - CEL.: 315 469 3932

Firma, Steve León D Recibí: _____

Esta Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (Art. 774 del C. de C.)

compensar | miplanilla.com

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. Identificación: CC18010428
Dirección: LOMA BARRACK
Telefono: 5133095
Correo: varieteam@gmail.com
Ciudad: SAN ANDRÉS
Número de Planilla: 8352152665

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
Tipo y número de identificación	CC18010428
Número de planilla	8352152665
Fecha pago	2021-08-12
Número de autorización pago	26228702
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	julio de 2021
Periodo de Cotización Pensión	julio de 2021
Número de Administradoras	3
Total Pagado	263800
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	4800	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	145400	1
EPS005	Sanitas EPS	113600	1

8352152665

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 18010428
APELLIDOS Y NOMBRES: JEFFERSON STEVE LEON POMARE

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	25-14	908526	908526	908526	0	113600	0	145400	0	4800	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010428
No. DEL CONTRATO	CPS No. 015 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO DEPORTIVO programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	$ 25.454.733.
PAGO A REALIZAR	Pago 8: $ 2.266.000.oo

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Agosto de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se manejara el cubrimiento de la nota. • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
TELEISLAS	**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Agosto 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

Trama de seguridad para duplicar cheques

AÑO MES DIA
2021 10 8 $ 2,266,000.00

Páguese a: JEFFERSON STEVE LEON POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : **140** No. : **EEE1471**

FECHA : DIA 8 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO: **CAMAROGRAFO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
	TOTALES	**2,266,000.00**	**2,266,000.00**

Cheque No.

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . JEFFERSON STEVE LEON POMARE

C.C. O NIT. 18010428

TESORERA

~~PA-GF~~-R1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	TELEISL
VIGENCIA: 02-01-11 VERSION No: 1	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1

FECHA: 30/09/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-1325

BENEFICIARIO	NIT
JEFFERSON STEVE LEON POMARE	18010428

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 018
TIPO DE CONTRATO: CPS 015 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		2,266,000			
214020201	rp0018	2,266,000	52117306	2,266,000		111005		2,266,000
						24010208	2,266,000	
		2,266,000		2,266,000	2,266,000		2,266,000	2,266,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,266,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	***2,266,000***

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.428
No. DEL CONTRATO	15
DURACIÓN	11 meses y 7 días
VALOR TOTAL	25.454.733
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como camarógrafo deportivo programas de televisión del canal

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de septiembre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Grabación de notas deportivas como: Beisboll, futbol, basketball, volleyball, balon mano, Patinaje, boxeo, ciclismo, atletismo, natación, etc.
OBSERVACIONES	Ninguna

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura, soporte aportes seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	**30 de septiembre de 2021**

Steve León D

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

JEFFERSON STEVE LEÓN POMARE

NIT. 18.010.428 - 7

B. La Loma Sec. Barrack 33 - 06 * Teléfono: (8) 513 3095
San Andres Isla, Colombia

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Día	Mes	Año
30	09	2021

FACTURA DE VENTA No. 0131

Señor(es): Telelslas NIT.: 82.700048-1

Dirección: Loma Shingle hill Teléfono: 5132799.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Prestacion de servicios independiente como camarografó para el canal Regional Teleslas News.

SON:	
Dos millones docientos Sesenty Y seis mil Pesos	$ 2.266.000

Imp. por GREGORY DIMAS T. - NIT. 18.004.060-6 - CEL.: 315 489 3932

Firma: Steve LeónP Recibí: _____

Esta Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (Art. 774 del C. de C.)

Señor(es): JEFFERSON STEVE LEON POMARE
Nit: CC 18010428
Dirección: LOMA BARRACK
Teléfono: 5133095 **Fax:**
Ciudad: SAN ANDRES

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	JEFFERSON STEVE LEON I
Tipo y número de identificación	18010428
Número de radicación planilla	8352837728
Fecha de pago	9/27/2021
Número de autorización de pago	27288907
Banco	1023
Valor Cheque	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Agosto 2021
Periodo cotización pensión	Agosto 2021
Periodo cotización caja	Agosto 2021
Número de administradoras	3
Total Pagado	$263.800
Total interes mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NUMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$4.800	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$145.400	1
EPS005	Sanitas EPS	$113.600	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																		VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES				
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	18010428	LEON POMARE JEFFERSON STEVE	EPS005	25-14																				908.526	908.526	0	908.526	0			145.400	0	0	113.800	0

Esta documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010428
No. DEL CONTRATO	CPS No. 015 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO DEPORTIVO programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	$ 25.454.733.
PAGO A REALIZAR	Pago 9: $ 2.266.000.oo

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Septiembre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se manejara el cubrimiento de la nota. • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Septiembre 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Trama de seguridad para duplicar cheques

AÑO MES DIA
2021 11 5 $ 2,266,000.00

Páguese a: JEFFERSON STEVE LEON POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : **140** No. : **EEE1606**

FECHA : DIA 5 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: **CAMAROGRAFO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
	TOTALES	**2,266,000.00**	**2,266,000.00**

Cheque No.

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . JEFFERSON STEVE LEON POMARE
C.C. O NIT. 18010428

TESORERA

PA-GF-R1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	TELEISL
VIGENCIA: 02-01-11 VERSION No: 1	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1

FECHA: 02/11/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-1501

BENEFICIARIO	NIT
JEFFERSON STEVE LEON POMARE	18010428

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 018
TIPO DE CONTRATO: CPS 015 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		2,266,000			
214020201	rp0018	2,266,000	52117306	2,266,000		111005		2,266,000
						24010208	2,266,000	
		2,266,000		2,266,000	2,266,000		2,266,000	2,266,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FIRMA

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

SON:

DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,266,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	*2,266,000*

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.428
No. DEL CONTRATO	15
DURACIÓN	11 meses y 7 días
VALOR TOTAL	25.454.733
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como camarógrafo deportivo programas de televisión del canal

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de octubre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Grabación de notas deportivas como: Beisboll, futbol, basketball, volleyball, balon mano, Patinaje, boxeo, ciclismo, atletismo, natación, etc.
OBSERVACIONES	Ninguna

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura, soporte aportes seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	**02 de noviembre de 2021**

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

JEFFERSON STEVE LEÓN POMARE

NIT. 18.010.428 - 7

B. La Loma Sec. Barrack 33 - 06 * Teléfono: (8) 513 3095
San Andres Isla, Colombia

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Día	Mes	Año
02	11	2021

FACTURA DE VENTA No. 0132

Señor(es): Teleislas NIT.: 82.7000448-1

Dirección: Loma Shingle Hill Teléfono: 5132799

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Prestacion de servicios independiente como camarografó para el canal Regional Teleislas News.

SON: Dos millones doscientos Sesenta y seis mil Pesos | $2.266.000

Imp. por GREGORY DIMAS T. - NIT. 18.004.060-6 - CEL.: 315 489 3932

Firma: Steve L Recibí: _____

Esta Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (Art. 774 del C. de C.)

Señor(es): JEFFERSON STEVE LEON POMARE
Nit: CC 18010428
Dirección: LOMA BARRACK
Teléfono: 5133095 **Fax:**
Ciudad: SAN ANDRES

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	JEFFERSON STEVE LEON I
Tipo y número de identificación	18010428
Número de radicación planilla	8353520508
Fecha de pago	10/20/2021
Número de autorización de pago	31700810
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Septiembre 2021
Periodo cotización pensión	Septiembre 2021
Periodo cotización caja	Septiembre 2021
Número de administradoras	3
Total Pagado	$263.800
Total interes mora	$0

CODIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$4.800	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$145.400	1
EPS005	Sanitas EPS	$113.600	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES				
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS				COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT - PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	18010428	LEON POMARE JEFFERSON STEVE	EPS005	25-14																				908.526	908.526	0	908.526	0			145.400	0	0	113.600	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010428
No. DEL CONTRATO	CPS No. 015 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO DEPORTIVO programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	$ 25.454.733.
PAGO A REALIZAR	Pago 10: $ 2.266.000.oo

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Octubre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se manejara el cubrimiento de la nota. • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Noviembre 02 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

Trama de seguridad para duplicar cheques

AÑO	MES	DIA	
2021	12	30	$ 1,919,000.00

Páguese a: EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : **140** No. : **EEE1995**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASISTENTE DE CAMARA**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,919,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,919,000.00	
	TOTALES	**1,919,000.00**	**1,919,000.00**

Cheque No.

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN

C.C. O NIT. 1123629080

TESORERA

PA-GF-R1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	TELEISL
VIGENCIA: 02-01-11 VERSION No: 1	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1

FECHA: 31/12/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-1842

BENEFICIARIO	NIT
EMMANUEL JOSEPH EDMON BRYAN	1123629080

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago final servicio como ASISTENTE DE CAMARA
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 019
TIPO DE CONTRATO: CPS 014 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		1,919,000			
214020201	rp0019	1,919,000	52117304	1,919,000		111005		1,919,000
						24010208	1,919,000	
		1,919,000		1,919,000	1,919,000		1,919,000	1,919,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

UN MILLON NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	1,919,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	***1,919,000***

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123629080		EDMOND BRYAN EMMANUEL JOSEPF	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARYEBAYCALLE4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	1248332480	9427765815	I	2021/12/20	2021/12/16	BANCO CAJA SOCIAL	0	$397,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1123629080	EDMOND EMMANUEL	25-14	30	$1,367,600	$218,900	EPS037	30	$1,367,600	$171,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,367,600	$7,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,367,600**	**$218,900**			**$1,367,600**	**$171,000**			**$0**	**$0**			**$1,367,600**	**$7,200**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,200	$0	$0	$7,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,200	$0	$0	$7,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$171,000	$0	$0	$171,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$171,000	$0	$0	$171,000

MULTISERVICIOS DEL NORTE SAI

2021/12/16 12:32 PM

Trama de seguridad para duplicar cheques

TELEISLAS

AÑO MES DIA
2021 12 7 $ 2,266,000.00

Páguese a: JEFFERSON STEVE LEON POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : **140** No. : **EEE1813**

FECHA : DIA 7 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: **CAMAROGRAFO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
	TOTALES	**2,266,000.00**	**2,266,000.00**

Cheque No.

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . JEFFERSON STEVE LEON POMARE
C.C. O NIT. 18010428

TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	TELEISL
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	
VERSION No:	1		PAGINA: 1

FECHA: 01/12/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-1662

BENEFICIARIO	NIT
JEFFERSON STEVE LEON POMARE	18010428

SUPERVISOR

Jason Sánchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 018
TIPO DE CONTRATO: CPS 015 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	*Reg*	*Valor*	*Cuenta*	*Debito*	*Credito*	*Cuenta*	*Debito*	*Credito*
			24010208		2,266,000			
214020201	rp0018	2,266,000	52117306	2,266,000		111005		2,266,000
						24010208	2,266,000	
		2,266,000		*2,266,000*	*2,266,000*		*2,266,000*	*2,266,000*

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FIRMA

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

SON:

DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,266,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	***2,266,000***

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.428
No. DEL CONTRATO	15
DURACIÓN	11 meses y 7 días
VALOR TOTAL	25.454.733
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como camarógrafo deportivo programas de televisión del canal

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de noviembre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Grabación de notas deportivas como: Beisboll, futbol, basketball, volleyball, balon mano, Patinaje, boxeo, ciclismo, atletismo, natación, etc.
OBSERVACIONES	Ninguna

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura, soporte aportes seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	**1 De Diciembre de 2021**

Steve León P

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

JEFFERSON STEVE LEÓN POMARE

NIT. 18.010.428 - 7

B. La Loma Sec. Barrack 33 - 06 * Teléfono: (8) 513 3095
San Andres Isla, Colombia

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Día	Mes	Año
01	12	2021

FACTURA DE VENTA No. 0135

Señor(es): Telemas NIT.: 82.700048-1

Dirección: Loma shingle Hill Teléfono: 5132799

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Prestacion de servicios
Independiente como
comarografo Para el canal
Regional Telemas News

SON: Dos Millones doscientos sesenta y seis Mil Pesos $ 2.266.000

Imp. por GREGORY DIMAS T. - NIT. 18.004.060-6 - CEL.: 315 489 3832

Firma, Steve L Recibí: _____

Esta Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (Art. 774 del C. de C.)

Señor(es): JEFFERSON STEVE LEON POMARE
Nit: CC 18010428
Dirección: LOMA BARRACK
Teléfono: 5133095 **Fax:**
Ciudad: SAN ANDRES

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	JEFFERSON STEVE LEON P
Tipo y número de identificación	18010428
Número de radicación planilla	8354184612
Fecha de pago	11/16/2021
Número de autorización de pago	34246268
Ramo	1023
Valor Comisión	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Octubre 2021
Periodo cotización pensión	Octubre 2021
Pago de cotización caja	Octubre 2021
Número de administradoras	3
Total Pagado	$263.800
Total interés mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$4.800	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$145.400	1
EPS005	Sanitas EPS	$113.500	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																		VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES				
N.	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	18010428	LEON POMARE JEFFERSON STEVE	EPS005	25-14																				908.526	908.526	0	908.526	0			145.400	0	0	113.600	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

124

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010428
No. DEL CONTRATO	CPS No. 015 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO DEPORTIVO programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	$ 25.454.733.
PAGO A REALIZAR	Pago 11: $ 2.266.000.oo

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Noviembre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se manejara el cubrimiento de la nota. • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Diciembre 01 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Trama de seguridad para duplicar cheques

TELEISLAS

AÑO MES DIA
2021 12 30 $ 2,266,000.00

Páguese a: JEFFERSON STEVE LEON POMARE

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : **140** No. : **EEE2020**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: **CAMAROGRAFO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
	TOTALES	**2,266,000.00**	**2,266,000.00**

Cheque No.

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . JEFFERSON STEVE LEON POMARE
C.C. O NIT. 18010428

TESORERA

~~PA-CF-~~R1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	TELEISL
VIGENCIA: 02-01-11 VERSION No: 1	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1

FECHA: 31/12/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-1878

BENEFICIARIO	NIT
JEFFERSON STEVE LEON POMARE	18010428

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago final servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 018
TIPO DE CONTRATO: CPS 015 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	*Reg*	*Valor*	*Cuenta*	*Debito*	*Credito*	*Cuenta*	*Debito*	*Credito*
			24010208		2,266,000			
214020201	rp0018	2,266,000	52117306	2,266,000		111005		2,266,000
						24010208	2,266,000	
		2,266,000		*2,266,000*	*2,266,000*		*2,266,000*	*2,266,000*

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FIRMA

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

SON:

DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,266,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	***2,266,000***

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18010428
No. DEL CONTRATO	CPS No. 015 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO DEPORTIVO programa de television del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	$ 25.454.733.
PAGO A REALIZAR	Pago 12: $ 2.266.000.oo

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 diciembre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como camarografo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se manejara el cubrimiento de la nota. • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Diciembre 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jasons.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

JEFFERSON STEVE LEON POMARE

131

NIT. 18.010.428 - 7

B. La Loma Sec. Barrack 33 - 06 * Teléfono: (8) 513 3095
San Andres Isla, Colombia

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Día	Mes	Año
31	12	2021

FACTURA DE VENTA No. 0136

Señor(es): Teleislas NIT.: 32.7000448-1

Dirección: Loma Shingle Hill Teléfono 5132799

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Prestacion de servicios
independiente como
camarografo Para el canal
Regional Teleislas News

SON: Dos Millones Docientos sesenta y seis Mil Pesos $ 2.266.000

Imp. por GREGORY DIMAS T. - NIT. 18.004.060-6 - CEL.: 315 489 3932

Firma, steve leon Recibí:

Esta Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (Art. 774 del C. de C.)

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
No. DE IDENTIFICACIÓN	18.010.428
No. DEL CONTRATO	15
DURACIÓN	11 meses y 7 días
VALOR TOTAL	25.454.733
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como camarógrafo deportivo programas de televisión del canal

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de diciembre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	1. Grabación de notas deportivas como: Beisboll, futbol, basketball, volleyball, balon mano, Patinaje, boxeo, ciclismo, atletismo, natación, etc.
OBSERVACIONES	Ninguna

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura, soporte aportes seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	**31 De Diciembre de 2021**

Steve Leon

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

TELEISLAS	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approbation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 015 DE 2021

OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO DEPORTIVO programa de television del Canal Teleislas.

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes Diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON,** identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS,** sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS,** el **señor JEFFERSON STEVE LEON POMARE,** identificada con cedula de ciudadanía **No.** 18010428 como contratista y **JASON SANCHEZ PALACIO** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA	JEFFERSON STEVE LEON POMARE
IDENTIFICACIÓN	18010428
VALOR DEL CONTRATO	25.454.733
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	25 DE ENERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	25.454.733
VALOR ANTICIPO	
VALOR PAGOS	23.188.733
SALDO POR PAGAR	2.266.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gasto

JEFFERSON STEVE LEON POMARE
CC: 18010428

JASON SANCHEZ PALACIO
Supervisor

C.C .Carpeta del contrato

LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

NIT. No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, **STEVE JEFFERSON LEON POMARE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.010.428, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato de prestación de servicio número **015** del 25 de enero de 2021.

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.

STEVE JEFFERSON LEON POMARE C.C. 18.010.428
Contratista.

JASON SANCHEZ PALACIO C.C. 1.123.621.227
Supervisor contractual.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente TELEISLAS.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia